



DECRETO ALCALDICIO Nº 007047
Casablanca, 30 SEP 2019

- 1.- Lo solicitado por la Directora del Departamento de Educación mediante en Memorando Nº 967 de fecha 17 de Septiembre del 2019.-
- 2.- Lo informado por la Directora del Establecimiento Educacional, mediante Of. Ord. Nº 119 de fecha 27 de Agosto del 2019.-
- 3.- Certificado extendido por la Dirección del Departamento de Educación Municipal. -
- 4.- Convenio Marco, signado bajo la Licitación 2239-4-LP14, para adquisición de materiales de enseñanza para Escuela Lagunillas.
- 5.- Orden de compra Nº 3091-321-CM19.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional.

CONSIDERANDO:



- 1.- Que la Dirección de Educación Municipal da cuenta que el Establecimiento Educacional Escuela Lagunillas se encuentra en etapa de Planificación e Implementación según lo establecido por el Ministerio de Educación. -
- 2.- Que la Directora del establecimiento Educacional Escuela Lagunillas, certifica que efectivamente se encuentran en etapa de implementación de los objetivos y acciones del PME, y que conforme a ficha de requerimiento Nº 11 de fecha 27 de Agosto del 2019, se reconoce como objetivo propiciar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes considerando sus características mediante la definición de políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.-
- 3.- Que la Dirección del establecimiento, detalla el nombre de la Acción como **"PLANES DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES"**, con el propósito de implementar plan de inclusión y orientación vocacional que permita detectar a tiempo sus necesidades, habilidades e intereses para fortalecer su trayectoria escolar y su posterior elección de estudios medios, para ello, se contempla la contratación de una psicóloga con 21 hrs. semanales y la adquisición de material de oficina, enseñanza, útiles escolares tecnológicos.-
- 4.- Que las anteriores aseveraciones se encuentran explícitamente aceptadas y certificadas como efectivas por parte de la Dirección del Departamento de educación Municipal mediante certificado, circunstancia cuya veracidad y efectividad es de exclusiva responsabilidad de la Dirección de este Departamento de Educación. -
- 5.- Que, en mérito de expuesto, con el objeto de realizar adquisición de material de enseñanza para Escuela Lagunillas, la actividad se encuentra reconocido en el Plan de Mejoramiento Educacional año 2019. (Ley SEP) de la Escuela Lagunillas.
- 6.- Que la actividad en cuestión se denomina **"PLANES DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES"** en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y el Plan de Mejoramiento Educacional año 2019. (Ley SEP) de la Escuela Lagunillas.
- 7.- Que la anterior actividad, conforme a lo establecido por la Dirección del Establecimiento Educacional y la Dirección del Departamento de Educación Municipal, efectivamente se enmarcan en el PME año 2019.-

DECRETO:

- 1.- Dispóngase la adquisición de materiales de enseñanza para Escuela Lagunillas, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº19.886, Convenio Marco, signado bajo la Licitación 2239-4-LP14, al proveedor, **"JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ"**, Rut: Nº 07.695.706-1, al tenor establecido en el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento Educacional contemplada en la acción **"PLANES DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES"**, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y el Plan de Mejoramiento Educacional año 2019. (Ley SEP) de la Escuela Lagunillas, por la suma única y total de **\$277.766.IVA INCLUIDO.** -

CANTIDAD	PRODUCTO	ID
20	PAPEL DE ENVOLVER- CAFÉ 70 GR PLIEGO	1006520
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA CELESTE	1171431
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA FUCSIA	1256521
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA CAFE	1171435
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA PIEL	1256519
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA AMARILLA	1256523
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA BLANCA	1171428
50	CARTULINA HALLEY ROJA	1171416
50	CARTULINA HALLEY NEGRA	1171417
30	CARTULINA HALLEY MORADA	1171426
30	CARTULINA HALLEY GRIS	1171414
30	CARTULINA HALLEY VERDE OSCURO	1171413
30	CARTULINA HALLEY NARANJA	1171419
30	CARTULINA HAND HILADO AMARILLO	1108047
30	CARTULINA HALLEY ESPAÑOLA AZUL	1171437
15	PERFORADORA AUCA GRANDE	1108624
15	CORCHETERA ISOFIT	1220768
15	TIJERAS RHEIN	1007070
24	MARCADOR PILOT PIZARRA VERDE	1006321
36	MARCADOR PILOT PIZARRA NEGRO	1006326
36	MARCADOR PILOT PIZARRA AZUL	1006325

II.- La Dirección Establecimiento Educacional, estará a cargo de la recepción de lo solicitado. -

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta N°2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" (LEY SEP), del presupuesto de Educación, vigente. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE E INFÓRMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Archivo Jurídico DAEM
RMR/SVR/cvy.-